



PUNTA ARENAS, SEPTIEMBRE 02 de 2009

N° 3049 (SECCION "B").- VISTOS:

- Decreto Alcaldicio N° 667 de 02 de marzo de 2009 que designa las Unidades Compradoras del Municipio del Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Sector Público y delega en los supervisores la facultad de adjudicar las adquisiciones correspondientes;
- Decreto Alcaldicio N°93 de fecha 09 de enero de 2009, que establece que cada Unidad Compradora deberá emitir los Decretos Alcaldicios por la adquisición de productos y Contratación de Servicios a través de la Modalidad de Convenio Marco y asimismo los Directores deberán proceder a la suscripción de éstos.
- Decreto Alcaldicio N°3243 de 29 de octubre del 2007, que aprueba el Procedimiento a través del Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Sector Público de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas;
- Decreto Alcaldicio N°10 de 05 de enero de 2009 que establece la administración de las cuentas municipales para efectos del Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público, año 2009;
- Decreto Alcaldicio N°93 de fecha 09 de enero de 2009, que establece que cada Unidad Compradora deberá emitir los Decretos Alcaldicios por la adquisición de productos y Contratación de Servicios a través de la Modalidad de Convenio Marco y asimismo los Directores deberán proceder a la suscripción de éstos.
- Ley N° 19.886 "Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios" y el reglamento de la Ley N° 19.886;
- Las atribuciones que confiere el artículo 63° letra j) del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

### DECRETO:

1. **AUTORICÉSE** de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8vo. del Reglamento de la Ley de Compras N° 19886, modalidad **CONVENIO MARCO**, el siguiente proceso de Adquisición:

**ORDEN DE COMPRA N°** : 2346-301-CM09  
**PROVEEDOR** : COMERCIAL PUNTA ARENAS LIMITADA  
**R.U.T.** : 78.428.730-0  
**MONTO** : \$ 250.346.- Tasa de embarque e impuestos incluidos.

**MOTIVO** : Adquisición de 1 MUEBLE BIBLIOTECARIO, proyecto de equipamiento para el espacio cultural en el ex ceia.

2. **ESTABLECESE** que para los efectos administrativos que correspondan, el detalle de la adquisición consta en el portal [www.chilecompra.cl](http://www.chilecompra.cl).
3. **PROCEDASE** por la Dirección de Administración y Finanzas, a imputar el monto antes señalado al sub programa n° 010620 Equipamiento para el espacio cultural en el edificio ex – ceia., Cuenta N° 29.04.000.001.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.-**



CLAUDIA CASAS KARELOVIC  
SECRETARIA MUNICIPAL



VICTORIA MOLKENBUHR S.  
SUPERVISORA MERCADO PÚBLICO

CCK/VMS/dpd

**DISTRIBUCION:**

- Administración Municipal / Adm. y Finanzas
- Gestión Cultural/Control / Antecedentes / Archivo.-